



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo, la Radio FM KEOPS 90.1 Mhz de la ciudad de La Plata en el marco de su 25° Aniversario el 27 de octubre de 2013.-


GABRIEL OSCAR BRUBRA
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria - PJ
H.C. de Diputados de la Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La Radio FM KEOPS 90.1 Mhz está en el aire en forma ininterrumpida desde hace 25 años en la ciudad de La Plata, transmitiendo toda la actualidad y el acontecer local, regional y provincial, con informaciones, opiniones y entrevistas a los distintos protagonistas de la sociedad en los distintos sectores. FM KEOPS, es una emisora que ofrece una programación dirigida a distintos segmentos de oyentes, con variadas periodísticas y culturales.

La Emisora se encuentra actualmente autorizada por la Autoridad Federal de Servicios de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA) - Decreto 1357/89 con Reinscripción Resolución n° 341 COMFER/93., con sus Estudios Centrales y Administración en calle 67 n° 63 de La Plata.

Su estilo se basa mayoritariamente en su excelente programación musical nacional de distintos estilos, latinos, tango, rock, pop, folklore.

Desde 1988, el enorme esfuerzo de producción apunta a brindarle al público mejor calidad cada día, en cuanto a lo cultural, periodística y tecnológico.

En más de 24 años de historia ha logrado afianzarse como un reconocido medio de comunicación con perfil comunitario abierto a la sociedad, con valores éticos y democráticos y la responsabilidad social empresaria que caracteriza su labor.

Dada la importancia que este medio de comunicación tiene para la comunidad platense, en particular y la sociedad en general desde el punto de vista periodístico, educativo, cultural y deportivo, es que propongo que se declare de interés legislativo.